

Victimología

Código: 100436
Créditos ECTS: 6

2025/2026

| Titulación | Tipo | Curso |
|--------------|------|-------|
| Criminología | OB | 2 |

Contacto

Nombre: Manuel Casado Gómez

Correo electrónico: manuel.casado@uab.cat

Equipo docente

Andrea Riera Campillo

Laura Zurera Benito

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las clases de teoría serán impartidas en catalán. Los seminarios 11 y 12 serán impartidos en catalán. El seminario 13 será impartido en español.

Objetivos y contextualización

- Esta asignatura pretende, mediante la integración de contenidos teóricos y prácticos correspondientes a cinco grandes bloques temáticos, ofrecer al alumnado una visión amplia y diversa sobre las diferentes teorías de la victimización, los procesos de victimización, los diferentes tipos de delito según su impacto en las víctimas, las relaciones entre víctima y sistema de Justicia penal, el rol de la víctima en la política criminal, los programas de ayuda a la víctima, la psicología de la victimización criminal, la metodología evaluativa, la victimología forense y la victimización clínica i psicosocial específica en los diferentes ámbitos delictivos.
- Se pretende que el alumnado se familiarice con el manejo de los datos relativos a la victimización criminal provenientes de las diferentes fuentes oficiales existentes, que aprenda el léxico y los conceptos básicos de la disciplina, que pueda realizar una valoración crítica de artículos científicos sobre temática victimológica, que sepa consultar documentación incluida en los expedientes judiciales y conozca las bases de la prueba pericial victimológica.
- También se exponen las bases teórico-prácticas necesarias para que el alumnado valore el riesgo de agresión específico y sea capaz de diseñar un programa de soporte a las víctimas.

Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.
- Ejecutar un programa de atención a las necesidades de una víctima.
- Evaluar las necesidades de una víctima para realizar una propuesta de intervención.
- Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso de las diversas partes implicadas en el conflicto y en la criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar de forma adecuada la legislación vigente vinculada a las víctimas de un delito.
2. Aplicar un modelo de intervención adecuado a las necesidades específicas de una víctima de un delito.
3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Evaluar de forma científica las necesidades de una víctima de un hecho delictivo.
5. Implementar un programa de atención a víctimas de un delito.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Relacionarse respetuosamente con personas.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Trabajar en equipo y en red.
10. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
11. Utilizar en exposiciones profesionales un lenguaje ajustado a criterios de equidad social.

Contenido

Bloque I. Teorías de la victimización

- Tema 1. Concepto de víctima. Diferentes procesos de victimización (primaria, secundaria, terciaria, multivictimización). Riesgo de victimización y de vulnerabilidad de la víctima.

Bloque II. El proceso de victimización: víctimas y delitos

- Tema 2. Historia de la victimología y Teorías de la victimización. Tipología de víctimas. Riesgo de victimización. Análisis de algunos delitos y víctimas.

Bloque III. Relaciones entre víctima y sistema de justicia

- Tema 3. Contexto legal de la víctima: marco legal internacional, nacional y autonómico. Víctima y el sistema legal: policial, procesal, veredicto final y post sentencia. El estatuto de la víctima, 4/2015.
- Tema 4. Rol de la víctima en la política criminal: el miedo al delito, la prevención del delito basado en la víctima y las encuestas de victimización.

Bloque IV. Programas de ayuda a las víctimas

- Tema 5. Programas de mediación penal. El rol del mediador en el ámbito judicial. Programas de reparación a cargo del ofensor.

- Tema 6. Las Oficinas de Atención a la Víctima. Características y funcionamiento. El programa de apoyo a la exploración judicial de víctimas vulnerables. Los equipos de Asesoramiento Técnico Penal.
- Tema 7. Programas de asistencia a la víctima-testimonio. Programas de compensación. El movimiento asociativo de las víctimas. Organismos y entidades especializadas en la atención a la víctima.

Boque V. Efectos del delito en las víctimas

- Tema 8. La psicología de la victimización criminal. Suceso traumático. Diferentes cambios producidos en las víctimas: cognitivos, afectivos, comportamentales, psicofisiológicos. El modelo transaccional de Lazarus y Folkman.
- Tema 9. Avaluación y intervención con víctimas. Metodología evaluativa: entrevistas, escalas, cuestionarios de personalidad y psicopatología, tests proyectivos, otros instrumentos. Períodos clave evaluativos. Intervención individual y intervención grupal. La evaluación de las víctimas infantiles.
- Tema 10. La victimología forense: conceptos básicos, ámbitos de actuación, conceptos de lesión psíquica, causa y concausa. Valoración psicojurídica de las secuelas: informe pericial y testificación a la vista oral. El trauma psicológico a medio y largo plazo. El Síndrome de estrés postraumático (TEPT) y otros trastornos habituales en victimología forense.
- Tema 11. La victimización en los diferentes ámbitos: violencia de género, agresiones sexuales, agresiones físicas, accidentes de tráfico, acoso psicológico en contexto laboral y en el contexto escolar. Maltratos y abuso sexual infantil.
- Tema 12. Nuevos tipos de victimización criminal. El ciberacoso. Contexto legal. Tipología. La privacidad en las redes sociales.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|-----------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clase Teórica | 19,5 | 0,78 | 1, 2, 4, 5, 7, 3, 10, 8, 11 |
| Seminarios de prácticas | 19,5 | 0,78 | 1, 2, 4, 5, 7, 3, 10, 8, 9, 11 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Busqueda de información y documentación | 16 | 0,64 | 1, 2, 4, 5, 3, 8, 9, 11 |
| Evaluación | 5 | 0,2 | 1, 2, 4, 5, 3, 8 |
| Lectura, análisis y síntesis de textos | 30 | 1,2 | 1, 2, 4, 5, 6, 3, 8, 9, 11 |
| Preparación y realización de trabajos | 60 | 2,4 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 3, 10, 8, 9, 11 |

Nota previa

- La docencia de la asignatura será presencial.
- Clases magistrales con soporte TIC y debates grupales; trabajos de casos prácticos; expresión de conocimientos orales o escritos.
- Ejercicios por cada tema trabajado en clase.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|------|-------|------|--------------------------------|
| Examen | 40 % | 0 | 0 | 1, 2, 4, 5, 6, 3, 8, 11 |
| Informe grupal de prácticas | 40 % | 0 | 0 | 1, 2, 4, 5, 7, 3, 10, 8, 9, 11 |
| Trabajos individuales / en grupo de teoría | 20 % | 0 | 0 | 1, 2, 4, 5, 6, 3, 8, 11 |

Modelo de evaluación continua

- La asignatura sigue un procedimiento en el cual se combinan los resultados acumulativos de una serie de actividades de evaluación continuada para poder hacer un seguimiento exhaustivo del proceso de aprendizaje de los alumnos a lo largo del período formativo.
- La evaluación de la asignatura se concentra en la realización:
 - a) Ejercicios por tema trabajado y tres actividades después de finalizar los bloques temáticos 3, 4 y 5, en las que el alumnado ha de realizar una reflexión valorativa sobre el contenido de la actividad (20%).
 - b) Las clases prácticas que se impartirán en las clases de seminario serán evaluadas mediante un trabajo grupal i/o individual (40%).
 - c) El alumnado realizará un examen global de conocimientos de la asignatura al final del período de clases (40%). Esta prueba será tipo test, y en caso de suspender, de preguntas abiertas en la prueba de recuperación.
- La nota final será el resultado de las tres actividades individuales/grupales de evaluación de la parte teórica, del trabajo grupal de la parte práctica y de las pruebas globales de conocimiento, juntamente con otros datos (asistencia, participación, etc.) valorados de forma global por el profesorado.

Condiciones de la evaluación

- Asistencia al 100% de las clases, tanto teóricas como de seminario. En caso de no asistir a un mínimo del 80% de las actividades docentes no será evaluado.
- Las ausencias justificadas no computaran negativamente y el profesor posibilitará que el alumno o alumna pueda recuperar el trabajo realizado en las clases en el caso de ausencia justificada. Para que una ausencia sea justificada ha de estar documentada. Solo pueden ser ausencias justificadas las derivadas de fuerza mayor sobrevenidas como enfermedad o situaciones similares que impidan asistir a las actividades docentes. La realización de otras actividades formativas del grado podrá ser considerada ausencia justificada si así lo acepta con anterioridad el profesorado responsable de la asignatura.
- En caso de que la actividad docente no pueda ser realizada por huelga del alumnado o del profesorado, el alumnado está obligado a prepararse la materia por su cuenta. En todo caso, toda materia prevista en la guía docente será objeto de evaluación. El profesorado podrá facilitar al alumnado material específico para preparar la materia que se haya tratado en el aula. (Acuerdo de la comisión mixta del grado, de junio del 2012).
- Para superar la asignatura se deberán aprobar cada una de las actividades que forman la evaluación de la asignatura. Para poder aplicar la media de todas las partes, es indispensable aprobar todas las actividades, tanto de la parte teórica como de la parte práctica (actividades prácticas de los seminarios).
- En caso de copia y/o intento de copia en el examen: suspenso (0) y pérdida del derecho a reevaluación
- En caso de plagio: 1) advertencia; 2) máximo aprobado; 3) suspendido y perdida de derecho a reevaluación

Recuperaciones

- Los trabajos individuales de evaluación no superarán o no entregados de la parte teórica se recuperarán durante el semestre. El trabajo grupal y la prueba final se podrán recuperar en el período establecido para las recuperaciones antes del cierre de actas (semanas no lectivas). Las actividades de recuperación no podrán suponer una cualificación superior al aprobado, según la puntuación obtenida en el examen ordinario.
- El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

Normativa

- Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez ésta ha comenzado, ni tampoco se admite la salida antes de su finalización, excepto causa justificada.
- El alumno que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la reevaluación. Un alumno que presente una práctica o trabajo en el que haya indicios de plagio o uso de inteligencia artificial o que no pueda justificar los argumentos de su práctica, obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho de recuperación.

Modelo de evaluación única

- El alumnado que solicite realizar evaluación única, deberán realizar una prueba final, en la que se ha de demostrar que se han adquirido el conjunto de competencias de la asignatura.
- La evaluación de la asignatura se basa en la realización de:
 - a) Examen escrito (40% de la nota final). Se realizará examen al final del curso sobre los contenidos de los 5 bloques de la asignatura así como alguna pregunta relacionada con el trabajo de reflexión. Durante el curso se detallarán los contenidos evaluables.
 - b) Examen práctico (40% de la nota final). Habrá que responder a preguntas sobre casos que se encontrarán en el campus (relacionadas con los contenidos de las clases prácticas de los seminarios).
 - c) Entrega de un trabajo de reflexión (20% de la nota final). Se indicará a principios de curso el modelo de trabajo.
- Para aprobar la asignatura se deberá de obtener un mínimo de 5 en cada una de las tres pruebas planteadas en la evaluación única.
- Las pautas de evaluación única de la Facultad de Derecho se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/doc/PautesAvaluacioUnica>

Alumnado de la Universidad a l'Abast

- Debido a su especial condición en este curso, se ruega al alumnado de la Universidad a l'Abast que contacte con los responsables de la asignatura a inicios del curso para poder fijar los objetivos de evaluación y seguimiento del curso.

Bibliografía

Material Obligatorio:

- Documento con las diapositivas del PowerPoint utilizado en clase para las clases teóricas y prácticas.
- Dossier de casos prácticos

Material recomendado:

- Baca, Enrique; Echeburúa, Enrique; Tamarit, Josep María. (2006). *Manual de victimología*. Tirant lo Blanch.
- Pereda, Noemí; Tamarit, Josep María (2013). *Victimología: teórica y aplicada*. Huygens.

Manuales introductorios generales:

- Garcia-Pablos, Antonio. (2005). *Criminología: una introducción a sus fundamentos Teóricos*. Tirant lo Blanch.
- Garrido, Elena, Lovelle, María Inés, Mora, Segio y Pina, Rocio (2021). *Introducción a la psicología forense*. Editorial UOC.
- Redondo, Santiago; Garrido, Vicente (2023). *Principios de criminología (5ª ed.)*. Tirant lo Blanch.

Bibliografía específica y otros textos especializados:

- American Psychiatric Association (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales-DSM 5R*. Médica Panamericana.
- Cantón Duarte, José & Cortés Arboleda, María Rosario (2003). *Guía para el abuso sexual infantil*. Pirámide.
- Echeburúa, Enrique & Del Corral, Paz. (2002). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI.
- Soria, Miquel Àngel (1992). Model transaccional de la victimització (MTV) a partir del estrés de la agresión sexual. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/42751>

Software

Entorno moodle (campus virtual) y paquete microsoft Office

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|--|-------|---------|----------------------|--------------|
| (SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup) | 11 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup) | 12 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup) | 13 | Español | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (TE) Teoría | 1 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |